



**Pacto por la Tierra, el Agua, el Territorio, el Ambiente y la Vida:
Redistribución, Democracia, Transformación del Campo y Recuperación
de los Vínculos Originarios “Darle la Vuelta al Pacto de Chicoral**

Documento de sistematización de resultados

Febrero 21 de 2025

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112,
Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

I. INTRODUCCIÓN

Los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, rrom, los y las trabajadoras rurales de Colombia, y el Gobierno del Cambio nos reunimos el 21 y 22 de febrero en Chicoral, Tolima para darle vuelta a la historia. El “Pacto de Chicoral” acordado el 9 de enero de 1972, representó el fin de los esfuerzos por adelantar una reforma agraria como política estatal; sin embargo, después de 53 años, el Gobierno, en cabeza del presidente Gustavo Petro, buscamos un nuevo acuerdo político sobre el presente y el futuro de la reforma agraria de la mano de las poblaciones rurales. Por eso, nos reunimos para suscribir el Pacto por la Tierra y la Vida, con el objetivo de promover una alianza popular-institucional dirigida a respetar, dignificar a las comunidades, pueblos que luchan por la tierra, el agua y los ecosistemas, así como la protección de sus sistemas propios de conocimiento.

Este compromiso de Estado con los pueblos y las comunidades se concretará mediante una hoja de ruta hacia la paz y la reforma agraria, que sentará las bases para la construcción del Plan Decenal de Reforma Agraria (2026-2036). En el marco de este encuentro se realizaron 24 mesas de discusión en sesiones paralelas, organizadas bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que tuvieron como objetivos, además de recoger los insumos para construir este documento político, construir las líneas estratégicas del Plan Decenal de Reforma Agraria y diseñar e impulsar una agenda de movilización territorial en 2025.

Este documento sistematiza los aportes de estas 24 mesas de trabajo a partir de los 12 puntos que se concertaron en el Pacto. Por lo tanto, en este documento se presentan las principales problemáticas planteadas para cada una de los 12 puntos y las principales alternativas y propuestas que presentaron los y las participantes para superar estas problemáticas. Estas alternativas y propuestas a la vez se agrupan algunas líneas estratégicas identificadas para cada uno de estos puntos.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

A partir del documento provocador de discusión y otros insumos presentados en las mesas, formular las líneas estratégicas que orientarán el Plan Decenal de Reforma Agraria, incorporando una agenda de movilización y acción para la próxima década. Para cumplir con este objetivo, se llevaron a cabo 24 mesas de trabajo en sesiones paralelas, organizadas bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Las mesas se distribuyeron de la siguiente manera:

- 2 mesas étnicas
- 4 mesas de mujeres rurales
- 3 mesas de jóvenes rurales
- 2 mesas de justicia agraria
- 12 mesas generales

Cada mesa recibió un instrumento con preguntas orientadoras para impulsar la discusión (ver tabla 1). Los insumos fueron recogidos a través de fotografías y relatorías.

Tabla 1. Preguntas orientadoras para las mesas de trabajo

Pregunta orientadora	Otras preguntas para dinamizar la discusión
¿Qué es lo esencial para materializar la Reforma Agraria?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los principios fundamentales que deben orientar el Pacto por la Tierra y por la Vida? • ¿Qué avance o logro promovido por el movimiento agrario en los últimos años debe ser protegido y sostenido en el futuro? • ¿Qué compromiso debe asumir el movimiento agrario para impulsar una reforma agraria redistributiva, incluyente con las poblaciones rurales y que promueva la conservación de los ecosistemas? • ¿Qué compromiso debe asumir el Estado para impulsar una reforma agraria redistributiva, incluyente con las poblaciones rurales y que promueva la conservación de los ecosistemas? • ¿Qué compromiso debe asumir el empresariado y los gremios para impulsar una reforma agraria redistributiva, incluyente con las poblaciones rurales y que promueva la conservación de los ecosistemas? • ¿Qué exigencias y reivindicaciones históricas del campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades negras deben incluirse en este Pacto por la Tierra y la Vida?

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia
 Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450
www.minagricultura.gov.co

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el modelo de producción que necesita el país para lograr una reforma agraria redistributiva, incluyente y que proteja el medio ambiente?
¿Qué elementos limitan hoy en día la materialización de la Reforma Agraria?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las 3 principales barreras que limitan la implementación de la reforma agraria?
¿Qué acciones permitirían solucionar esas limitaciones y avanzar en la materialización de la reforma agraria?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las 3 acciones que deben ser priorizadas para lograr un avance significativo en la Reforma Agraria a junio de 2026? • ¿Cuáles son las 3 acciones que deben ser priorizadas para lograr un avance significativo en la Reforma Agraria en 5 años? • ¿Cuáles son las 3 acciones que deben ser priorizadas para lograr un avance significativo en la Reforma Agraria en 10 años?
¿Cuáles son esos actores centrales y relevantes de la Reforma Agraria?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué adecuaciones requieren las instituciones del Estado encargadas de implementar la reforma agraria? • ¿Cuáles mecanismos de representación y participación deben garantizarse para que las comunidades rurales incidan en la implementación del Plan?

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR CADA PUNTO DEL PACTO POR LA TIERRA, EL AGUA, EL TERRITORIO, EL AMBIENTE Y LA VIDA

1. Redistribución equitativa de la tierra, de los activos productivos y recuperación de los territorios expropiados

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Entrega de tierras sin garantías para su aprovechamiento productivo.	Garantizar que las tierras entregadas cuenten con acompañamiento técnico y recursos para asegurar su aprovechamiento productivo.
Falta de articulación institucional en los procesos de redistribución de tierras, lo que dificulta el acceso por parte de los pueblos y comunidades. No existen criterios homogéneos en la gestión de la tierra, lo que dificulta su distribución equitativa y sostenible.	Simplificar los trámites administrativos y garantizar un acompañamiento adecuado para que el campesinado pueda acceder a la Reforma Agraria y otros programas del sector.
Falta de seguridad jurídica para las mujeres en el acceso a la tierra	Implementar el Programa Especial de Tierras para Mujeres Rurales, de conformidad con el Decreto 1396 de 2024.
Ausencia de procesos agrarios efectivos para recuperar tierras baldías y extinguir el dominio de las tierras arrebatadas a los campesinos impide una distribución equitativa y justa de la tierra.	Implementar procesos agrarios para recuperar tierras baldías y extinguir el dominio de las tierras arrebatadas a los campesinos.
Dificultad para acceder a la oferta institucional de entidades como ANT y ADR, ya que no cuentan con funcionarios en territorio, solo hacen presencia en ciudades capitales. Optimizar y minimizar los requisitos para la entrega de tierras dentro del marco de la legalidad. Agilidad en la asignación de predios. hay asociaciones que ya les fueron asignadas tierras, pero no les han sido entregadas.	Implementar el punto 1 (Reforma rural integral) y el punto 4 (sustitución de cultivos) del acuerdo de paz.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

	Fortalecer mecanismos de articulación de las organizaciones rurales con las instituciones que permita establecer una comunicación más expedita.
	Agilizar la formalización de las zonas de reservas campesinas.
Existe una problemática en la entrega de tierras cuando se hace entrega provisional.	Se necesita una entrega total y legal, mediante escritura pública debidamente legalizada y con el debido registro de instrumentos públicos.
Falta de acceso a créditos LEC para el campesinado. Bajos recursos presupuestales para el campesinado en la cofinanciación de proyectos productivos territoriales.	
Falta de acceso a créditos para el campesinado en áreas de frontera agrícola.	Recursos para el campesinado en frontera agrícola del país, con el objeto de estimular sus líneas productivas y su cuidado a zonas forestales y territorios en Ley Segunda.
La asignación de presupuestos para la compra de tierra es dependiente de la voluntad política.	Incrementar el presupuesto para compra de tierras

Conclusión:

El proceso de redistribución de tierras enfrenta diferentes desafíos que afectan la reforma agraria. Entre las problemáticas, se encuentran la entrega de tierras sin garantías para su aprovechamiento productivo, lo que impide que las comunidades rurales puedan sacar provecho de los activos productivos agrarios. Además, la articulación institucional en los procesos de redistribución dificulta el acceso del campesinado a la tierra y a otros programas del sector. En cuanto a las mujeres rurales, la falta de seguridad jurídica en el acceso a la tierra continúa siendo un obstáculo importante que perpetúa las inequidades de género. A su vez, la ausencia de procesos agrarios efectivos para recuperar tierras baldías y extinguir el dominio de las tierras arrebatadas a los campesinos impide una distribución equitativa y justa de la tierra, lo que refuerza fenómenos como la concentración de la tierra. Por último, la lentitud en los procesos de adjudicación de tierras y la falta de priorización de los jóvenes rurales dificultan su inclusión efectiva en la reforma agraria, lo que limita las oportunidades para garantizar un relevo generacional en las zonas rurales.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Líneas estratégicas:

- Garantizar acompañamiento técnico y recursos para asegurar el aprovechamiento productivo de las tierras entregadas.
- Simplificar los trámites administrativos y proporcionar un acompañamiento adecuado para facilitar el acceso del campesinado a la Reforma Agraria y otros programas del sector.
- Implementar procesos agrarios efectivos para recuperar tierras baldías y extinguir el dominio de las tierras arrebatadas a los campesinos, asegurando una distribución equitativa.
- Establecer campañas de información integral sobre los procedimientos y las entidades encargadas de los mismos en relación con la adjudicación, formalización, restitución de tierras, y estructuración de proyectos productivos con enfoques diferenciales.
- Asegurar la participación y expresión efectiva de las mujeres y juventudes rurales en espacios de interlocución y negociación con las entidades.
- Garantizar que la ejecución de políticas de acceso, formalización, restitución de tierras y reparación histórica reconozcan la discriminación interseccional que enfrentan personas LGBTIQ+ rurales.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

2. Justicia Agraria, restitución y reparación de deudas históricas con las comunidades y pueblos

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Ausencia de un proceso efectivo para recuperar las tierras adquiridas de manera violenta y devolverlas a sus legítimos propietarios perpetúa la injusticia histórica y la desigualdad en el acceso a la tierra.	Recuperar las tierras adquiridas de manera violenta y devolverlas a sus legítimos propietarios. Inclusión efectiva de las víctimas de despojo en los procesos de redistribución de la tierra.
Conflictos interétnicos, como el existente entre las comunidades campesinas y el pueblo Bari por la tenencia de un predio, situación enmarcada en la Sentencia T-052 de 2017	Resolver conflictos interétnicos para avanzar en la materialización de la Reforma Agraria, por ejemplo, solucionar el litigio enmarcado en la Sentencia T-052 de 2017, podría permitir avances en la región del Catatumbo
Barreras en el cumplimiento de requisitos para acceder a la tierra: Las mujeres rurales enfrentan obstáculos en el cumplimiento de los requisitos legales para obtener la titularidad de la tierra, como plazos o exigencias que no se ajustan a su realidad.	Eliminar las barreras en el cumplimiento de requisitos para acceder a la tierra, adaptando los plazos y exigencias legales a la realidad de las mujeres rurales, con el fin de facilitar su acceso a la titularidad de la tierra.
Las mujeres enfrentan barreras burocráticas que dificultan el acceso a la titularidad de las tierras que ya ocupan, impidiendo que puedan ejercer plenamente su derecho a la propiedad.	Facilitar el acceso a la titularidad de la tierra para las mujeres: Las mujeres requieren un proceso más sencillo y accesible para obtener la titularidad de las tierras que ya ocupan, sin barreras burocráticas que obstaculicen este derecho
Solución de conflictos por la tierra se dificulta por la ausencia de catastros y de información predial actualizada.	Avanzar en la implementación del catastro multipropósito para mejorar la información que se necesita para formalizar la tierra y solucionar los conflictos relacionados con su distribución.
Desconocimiento de las rutas y procesos judiciales para la resolución de conflictos agrarios.	Fortalecer los conocimientos y capacidades del campesinado y los grupos étnicos relativos a las rutas para el acceso a la justicia. Más pedagogía y difusión en medios locales. Proponer una cátedra sobre reforma y jurisdicción agraria en los colegios.
Dificultades geográficas para acceder a los	Distribuir los juzgados y dotarles de

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Agricultura

juzgados.	capacidades para que estén más cerca de las comunidades rurales. Facilitar el acceso a internet en las zonas rurales para facilitar las comunicaciones y a participación. Aumentar la presencia de las instituciones en los territorios. Juzgados itinerantes.
Normas pueden resultar contradictorias, lo que dificulta su aplicación. Normas agrarias favorecen a los intereses de los grandes empresarios y las empresas internacionales.	Necesidad de organizar el conjunto de normas relacionadas con la reforma agraria para garantizar que sean coherentes. Protección reforzada al campesinado en la toma de decisiones que soluciones conflictos agrarios.
Demoras en la solución de los procesos de restitución de tierras.	Avanzar en los procesos de restitución de tierras para garantizar la reparación de las víctimas del despojo.
Ausencia de jueces que conozcan los territorios rurales y las necesidades de sus pobladores.	Acelerar la implementación de la Jurisdicción Agraria porque esto va a dar el soporte jurídico para permitir que con un nuevo presidente no se caiga la reforma agraria. Disponer de recursos para la capacitación de jueces en temas agrarios.
Altos costos económicos para adelantar procesos judiciales.	Flexibilización de las acciones para el acceso a la justicia y acompañamiento legal por parte de las instituciones como la Defensoría y la Procuraduría. Trámites más abreviados y mejorar la forma en la que se construye la memoria sobre los procesos. Instalar un sistema de defensa pública para el campesinado.
Solución de conflictos tiende a ser lenta. Poblaciones rurales tienen dificultades para acceder a las instituciones que solucionan estos conflictos.	Fortalecer las inspecciones de policía, los comités de conciliaciones y convivencia de las Juntas de Acción Comunal, y fortalecer las organizaciones. Promover centros de conciliación agrarios.
Ausencia de mecanismos para solucionar conflictos agrarios que involucren recursos hídricos o zonas de protección ambiental.	Crear rutas que permitan solucionar los conflictos agrarios sin afectar las obligaciones y deberes en materia ambiental.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Conclusión:

En la actualidad, persisten diversas problemáticas para garantizar la Justicia Agraria, la restitución y reparación de deudas históricas con las comunidades y pueblos. Se destaca la ausencia de un proceso efectivo para recuperar las tierras adquiridas de manera violenta, lo que le niega a los legítimos propietarios y propietarias su derecho a la tierra. Además, los conflictos interétnicos, como el existente entre las comunidades campesinas y el pueblo Barí, dificultan la resolución de disputas territoriales, afectando la paz y el desarrollo de la región del Catatumbo. A ello, se suman las barreras burocráticas y la falta de adaptación de los requisitos legales que dificultan que las mujeres rurales puedan acceder a la titularidad de las tierras que ya ocupan, privándolas de ejercer su derecho de propiedad. También la ausencia de información sobre los derechos que las mujeres tienen para acceder a la tierra sigue siendo un obstáculo importante, lo que impide que puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a los beneficios de la reforma agraria. Es fundamental entender en qué términos se pueden establecer las medidas de reparación ante estas deudas históricas partiendo desde caracterizaciones participativas y proponiendo acciones de impacto y no solamente de carácter simbólico.

Líneas estratégicas:

- Recuperar las tierras adquiridas de manera violenta y devolverlas a sus legítimos propietarios, corrigiendo injusticias históricas y promoviendo una distribución equitativa de la tierra.
- Resolver los conflictos interétnicos, como los litigios entre comunidades campesinas y pueblos originarios, para avanzar en la materialización de la Reforma Agraria y promover la paz en regiones como el Catatumbo.
- Eliminar las barreras burocráticas y adaptar los requisitos legales para facilitar el acceso de las mujeres rurales a la titularidad de la tierra, garantizando un proceso más accesible y justo.
- Promover procesos de formación y pedagogía a los liderazgos rurales, a las organizaciones agrarias y a los sujetos de la ruralidad sobre el conocimiento de sus derechos y las rutas administrativas y judiciales para la solución de conflictos agrarios.
- Informar a las mujeres rurales sobre sus derechos para acceder a la tierra, asegurando que conozcan y puedan ejercer plenamente sus derechos de propiedad.
- Establecer mecanismos anti-corrupción para las acciones y programas orientados a atender a las comunidades campesinas y étnicas.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

3. Restauración, recuperación y protección de suelos rurales, conectividad de cuerpos de agua y ecosistemas

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Falta de reconocimiento y apoyo hacia las mujeres rurales en su rol crucial como cuidadoras del medio ambiente, especialmente en el manejo de suelos y recursos hídricos	Reconocer y fortalecer el rol de las mujeres rurales como cuidadoras del medio ambiente, brindándoles apoyo técnico y recursos para mejorar el manejo de suelos y recursos hídricos, lo que les permitirá contribuir de manera más efectiva a la protección y sostenibilidad ambiental.
Bajo reconocimiento a las actividades de cuidado ambiental y proyectos sostenibles desarrollados de forma comunitaria.	Financiación de proyectos comunitarios de carácter sostenible y protección del medio ambiente.
No hay rendimientos óptimos porque no se está garantizando la captura de carbono, lo cual está aumentando la afectación por plagas y enfermedades.	Determinar qué prácticas se pueden implementar con el objetivo de asegurar la captura de carbono.
La falta de representación en este ámbito puede desmotivar a quienes desean involucrarse en actividades agroecológicas o en la soberanía alimentaria	Fomentar proyectos agroecológicos o de conservación liderados por colectivos LGBTQ+, promoviendo su inclusión en sistemas agroalimentarios sostenibles, donde también se contemple la recuperación y visibilización de los saberes tradicionales de los pueblos y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, promoviendo el respeto y la convivencia armoniosa.
El debilitamiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria facilita que la empresa privada y las economías extractivas de gran escala obstaculicen la implementación de la Reforma Agraria en los territorios.	Protección del campesinado frente a las nuevas economías extractivas y minero energéticas, incorporando en la agenda un enfoque que impulse tanto la reconversión de estas economías en los territorios como la defensa ambiental.
La expansión de los monocultivos ha deteriorado los suelos rurales	

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Conclusión:

Las comunidades rurales y especialmente las mujeres rurales, campesinas y pescadoras se han dedicado a establecer estrategias para el cuidado medio ambiental, desarrollando proyectos de recuperación y reforestación de bosques y fuentes hídricas, así como la protección y recuperación de semillas nativas y la creación de corredores ambientales. Estos procesos deben ser respaldados por las entidades cuyas misionalidades y funciones se relacionan con estos objetivos; de esta forma se impulsan aún más las acciones de defensa por el medio ambiente.

Líneas estratégicas:

- Fortalecimiento del rol de las mujeres rurales como líderes en la gestión ambiental.
- Financiamiento de las actividades de restauración, recuperación y protección medio ambientales emprendidas por las comunidades rurales.
- Trabajar en la recuperación de prácticas y saberes tradicionales que han sido marginados por la colonización y la heteronormatividad impuesta bajo los enfoques diferenciales y de cuidado del medio ambiente.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

4. Representación, autonomía e inclusión efectiva de las comunidades y pueblos en la política pública

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
El adultocentrismo permea los espacios sociales y políticos, e impide que los jóvenes participen de forma activa en estos procesos de construcción de políticas y de país	Crear una Red de Jóvenes por la Defensa de la Reforma Agraria, con el propósito de articular el movimiento juvenil y generar un espacio propio de construcción colectiva que impulse y haga seguimiento a la Reforma Agraria.
No existe representación juvenil en la Comisión Mixta de Asuntos Campesinos	Impulsar la inclusión de un representante juvenil en la Comisión Mixta de los Asuntos Campesinos
Ausencia de veeduría ciudadana con representación de mujeres en los programas institucionales, lo cual representa una barrera para promover el enfoque de género.	Promover la participación de las mujeres en el seguimiento y la evaluación de los programas institucionales que impactan sus vidas, para asegurar que se tomen en cuenta sus necesidades. Crear el Consejo Nacional De Las Mujeres Rurales y Campesinas Víctimas Del Conflicto Armado en todas sus diversidades, como instancia que permita fortalecer, organizar, representar y facilitar la movilización de las mujeres rurales y campesinas de todo el territorio nacional.
Falta de acceso a recursos de financiamiento y a instrumentos financieros adecuados, como créditos, subsidios y seguros agropecuarios, limita la capacidad de los campesinos para cubrir necesidades básicas, como la educación de sus hijos y la inversión en sus predios o parcelas.	Promover el acceso al crédito agropecuario para las campesinas y campesinos. Esto debe incluir el acceso a instrumentos financieros como créditos especiales, subsidios y seguros agropecuarios, con el fin de asegurar la sostenibilidad y viabilidad e sus proyectos productivos.
Falta de reconocimiento de las mujeres dentro de políticas públicas, acciones y programas.	Lineamientos para la transversalización de enfoques de género, de cuidado, étnicos y ciclo de vida para asegurar el desarrollo de acciones orientadas a la atención integral para las mujeres rurales en sus diversidades.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

<p>Centralización en el reordenamiento territorial y falta de concertación en la planeación estratégica: La Reforma Agraria, junto con la planificación territorial y la proyección de desarrollo, debe surgir de un diálogo claro y transparente con organizaciones y actores sociales locales. Las decisiones sobre el uso, planeación y aprovechamiento del suelo se toman desde Bogotá, sin un ejercicio continuo de participación con las comunidades rurales, quienes deberían ser protagonistas en este proceso.</p>	<p>Es necesario consolidar bases jurídicas, mecanismos de incidencia y espacios de participación política para las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, el pueblo negro afrocolombiano, raizal y palenquero y el pueblo rrom; que garanticen el avance de la Reforma Agraria con respaldo de las comunidades y pueblos.</p>
<p>La división entre comunidades indígenas, campesinas y NARP (negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) impide una acción conjunta y una mayor incidencia en la política pública.</p>	
<p>Desigualdad en el reconocimiento de derechos: Las comunidades rurales no cuentan con el mismo reconocimiento legal ni con mecanismos efectivos para garantizar sus derechos, lo que limita la acción institucional en la implementación de la Reforma Agraria.</p>	
<p>Ausencia de políticas equitativas en territorios interculturales: No hay armonización en las políticas públicas que permitan una Reforma Agraria justa y equitativa para todas las comunidades rurales.</p>	

Conclusión:

Históricamente el campesinado ha sido excluido de los procesos políticos adelantados institucionalmente en el país, sin quedarse atrás, se han organizado en múltiples y diversas organizaciones y plataformas que les han ayudado a manifestar sus necesidades y problemáticas territoriales para ser llevadas a la agenda pública. Es de vital importancia reconocer de forma sustancial la composición heterogénea de estas comunidades, resaltando y fortaleciendo la participación de las juventudes rurales, así como de las mujeres mediante espacios de interlocución efectiva. Así mismo, para hacer de estos procesos

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

acciones sustentables y al largo plazo, se debe promover el acceso a instrumentos financieros y la inclusión de perspectivas diferenciales en la estructuración de proyectos y programas institucionales, así como también, aquellos liderados por el sector privado.

Líneas estratégicas:

- Fortalecimiento de la participación juvenil en la política agraria.
- Inclusión juvenil en espacios en las diferentes instancias de participación relacionadas con el sector agropecuario.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres rurales en las diferentes instancias de seguimiento y veeduría relacionadas con **las políticas** del sector agropecuario.
- Facilitar el acceso a recursos financieros y promover el acceso a crédito agropecuario para el campesinado y las mujeres rurales en toda su diversidad.
- Fomentar y asegurar la participación de personas LGBTIQ+ en asociaciones campesinas y comités agrarios, como en la Comisión Mixta de Asuntos Campesinos cuya normatividad asegura contener un enfoque de Orientaciones Sexuales y de Género Diversa

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

5. Transformación del modelo de producción agrario para la garantía de los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza, y la promoción de la soberanía alimentaria

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Las grandes y medianas empresas extractivistas, centradas en la generación de capital, priorizan sus intereses económicos sin considerar el impacto negativo que tienen sobre la biodiversidad y la contaminación del agua en los territorios, lo que pone en riesgo el equilibrio ambiental y la calidad de vida de las comunidades locales	Regular el extractivismo por parte de grandes y medianas empresas que acaparan tierras y recursos hídricos, promoviendo modelos de producción sostenibles que respeten los derechos de las comunidades campesinas y protejan el medio ambiente, garantizando así el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de los recursos naturales.
La dependencia del mercado internacional, el impacto de las economías globales y un sistema económico excluyente obstaculizan la materialización de la Reforma Agraria y afectan directamente al campesinado. Los tratados de libre comercio con Estados Unidos y Europa imponen condiciones económicas que subordinan al campesinado, debilitando la soberanía agraria y poniendo en riesgo la autonomía y el bienestar de las comunidades rurales.	Se requiere un modelo económico, jurídico, social, ambiental y productivo que garantice el protagonismo de la economía campesina, indígena, negra y popular en el mercado y en la política nacional. Se deben promover acuerdos comerciales justos que respeten los derechos del campesinado y fortalezcan la soberanía agraria, priorizando modelos económicos que favorezcan la producción local y protejan los intereses de las comunidades rurales frente a las imposiciones de grandes potencias
Ausencia de estrategias de comercialización adecuadas para mujeres rurales limita su capacidad para transformar y comercializar sus productos, impidiendo su acceso pleno al mercado agroalimentario. Esto destaca la necesidad de diseñar estrategias formativas y de apoyo que les permitan mejorar su inclusión en estos mercados y fortalecer su autonomía económica.	Diseñar e implementar estrategias de comercialización específicas para mujeres rurales, que incluyan programas de formación y apoyo en la transformación y comercialización de productos, con el objetivo de mejorar su acceso al mercado agroalimentario y fortalecer su autonomía económica, promoviendo así una mayor inclusión y equidad en el sector.
No hay capacitación técnica, tecnológica y profesional para las mujeres rurales, lo cual limita su capacidad para mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola,	Proporcionar capacitación técnica, tecnológica y profesional a las mujeres rurales, enfocada en mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola, lo que

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

restringiendo su autonomía económica y dificultando su participación activa en el desarrollo rural	fortalecería su autonomía económica y potenciaría su participación activa en el desarrollo rural.
Débil acompañamiento a las comunidades rurales	Los modelos de producción rural deben fortalecerse con una estrategia de apoyo integral, evitando que las comunidades sean marginadas o castigadas en el proceso.
	Desarrollar una política pública que desarrolle el derecho a la alimentación (CONPES).
Bajos y errados indicadores de producción, según la UPRA en ZRC.	

Conclusión:

El modelo de producción agrario en Colombia ha sido constituido desde la adopción de líneas base de modelos extranjeros; así mismo, la producción y comercialización ha sido jerarquizada y por lo tanto, el beneficio lo suelen recibir en mayor medida los grandes productores. En el sentido de redistribuir los recursos para garantizar el cumplimiento de los derechos y establecer un camino sólido para la soberanía y seguridad alimentaria se propone la adopción de modelos de agricultura familiar con enfoques agroecológicos territorializados que además impliquen el cuidado ambiental, la protección y utilización de semillas nativas. Estos procesos deben acompañarse de tecnificación y capacitación para las comunidades, especialmente para las mujeres y juventudes rurales que llegan a ser excluidos de estos procesos educativos. Para asegurar la soberanía alimentaria y la aplicación del enfoque agroecológico es fundamental la regulación de las actividades extractivas que impiden la redistribución de la tierra y agotan los recursos naturales necesarios para la producción agroalimentaria y la subsistencia humana.

Líneas estratégicas:

- Regulación del extractivismo y fomento de la producción agrícola ambientalmente sostenible.
- Promoción de acuerdos comerciales justos para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Promoción de estrategias comerciales para la inclusión de mujeres rurales en el mercado agropecuario.
- Fortalecimiento asociativo para mujeres rurales enfocada en mejorar los sistemas de producción agrícola.
- Apoyo a la producción agroecológica y preservación de semillas nativas

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

- comunidades rurales.
- Asegurar que la transformación del modelo productivo también implique el derecho de todas las personas, independientemente de su identidad y orientación.

6. Protección de logros históricos producto de la lucha social y la búsqueda de la Paz

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
No se ha implementado de manera en su totalidad la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz suscrito en 2016. Varios de sus obstáculos están relacionados con la falta de recursos, la debilidad institucional y la escasa coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.	Implementar la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz suscrito en el 2016.
No hay una estrategia de trabajo con los comités de Reforma Agraria que permita apropiar el contenido de las comunidades rurales sobre la política de reforma agraria.	Desarrollar una estrategia de trabajo y movilización para la defensa de la reforma agraria por parte de los Comité de Reforma Agraria.
Reconfiguración del conflicto armado: Persistencia de grupos armados en los territorios ha dificultado la implementación de la Reforma Agraria.	Establecer las estrategias para disminuir las posibilidades y condiciones que permiten la proliferación de grupos armados, así como desarrollar acuerdos de cese de hostilidades y acuerdos de paz con los grupos armados ya existentes.
Durante conflictos armados y situaciones de violencia sistemática, la comunidad LGBTIQ+ ha sido víctima de crímenes específicos, como persecución, violencia sexual y desplazamiento forzado. Sin embargo, su historia y sufrimiento han sido frecuentemente ignorados en los procesos de memoria y justicia	Incorporar la memoria histórica de la comunidad LGBTIQ+ en los procesos de construcción de paz, justicia social y agraria.

Conclusión:

La persistencia del conflicto armado impide el bienestar de las comunidades campesinas y étnicas en los diferentes territorios; bienestar en términos de acceso y recuperación de tierras, desarrollo de las capacidades productivas, y el acceso a la cultura y a la educación. Por lo tanto, se requiere de la implementación efectiva del Acuerdo Final de Paz de 2016 y la coordinación y articulación territorial para el desarrollo de las acciones allí propuestas. Es fundamental establecer estrategias para el desarrollo y mejoramiento de condiciones que disminuyan las posibilidades para la creación de grupos armados, así como establecer diálogos para la resolución de conflictos con los grupos ya existentes y operantes.

Líneas estratégicas:

- Implementación efectiva de la Reforma Rural Integral
- Fortalecimiento de los Comités de Reforma Agraria
- Apuesta articulada e integral por la sustitución de cultivos.
- Asegurar que los procesos de reconciliación y reparación incluyan a víctimas LGBTQ+, reconociendo su afectación diferencial en conflictos, así como sujetos de reparación dentro de la reforma agraria.

7. Reorganización y fortalecimiento de la institucionalidad agraria

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
<p>Existe una desarticulación estructural del Estado que impide la materialización efectiva de las Apuestas de Reforma Agraria en los Territorios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de articulación entre el nivel central con las entidades territoriales. 2. No existe articulación entre las entidades que conforman la institucionalidad agraria para implementar una política de desarrollo agropecuario integral y esto genera procesos lentos, dispersos y poco alineados con la política de Reforma Agraria. 	<p>Consolidar la institucionalidad agraria mediante el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional de Reforma Agraria. Es necesario repensar y reformar la estructura institucional encargada de la implementación de la Reforma Agraria. Se requiere una institucionalidad abierta, integral y transversal que facilite el cumplimiento de la Reforma Rural Integral.</p>
<p>No ha sido aprobada y reglamentada la jurisdicción agraria.</p>	<p>Aprobar y reglamentar el funcionamiento de la jurisdicción agraria como un mecanismo para mediar y gestionar los conflictos por la tierra.</p>
<p>Ausencia de atención diferencial y oportuna para las comunidades campesinas y étnicas en sus diversidades.</p>	<p>Establecer protocolos de transversalización de los enfoques diferenciales para la atención adecuada y oportuna hacia las poblaciones de parte de las entidades agrarias.</p>
<p>No hay posibilidades para la formalización laboral del campesinado.</p>	<p>Establecer acuerdos que impulsen la formalización laboral en la ruralidad con el objetivo también de garantizar la seguridad social de las poblaciones en la vejez.</p>
<p>No se conoce muy bien sobre el funcionamiento y objetivos de la Agencia de Desarrollo Rural como entidad encargada de procesos como la adecuación de tierras, apoyo a la asociatividad, generación de ingresos mediante proyectos productivos integrales y la comercialización entre otros.</p>	<p>Difundir información sobre este tipo de entidades cuya labor es integral y cómo se puede acceder a sus ofertas.</p>
<p>Las convocatorias suelen priorizar municipios como los PDET y SOMAC, excluyendo otros territorios que necesitan</p>	<p>Establecer mecanismos de priorización inclusiva que no generen sobre atención en determinados municipios con el objetivo de</p>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

acceder a los programas.	lograr una atención generalizada.
No hay una interlocución tan directa entre las organizaciones y las entidades.	Establecer equipos transversales dentro de las entidades que se encarguen del relacionamiento directo con las organizaciones campesinas y las comunidades étnicas.
La dependencia a las voluntades políticas para movilizar recursos y programas necesarios para el desarrollo rural.	Establecer acciones y programas con metas, indicadores y presupuestos claros a mediano y corto plazo que deban ser inspeccionados y controlados públicamente.
Desarticulación entre las entidades y los gremios	Establecer planes y rutas para la coordinación entre estos dos importantes actores, así como el sector privado en orden de organizar la producción e incluso aumentar las posibilidades de comercialización internacional.
Las políticas agrarias han reforzado el imaginado binario (hombre-mujer) y heteronormativo (cisgénero-heterosexual), así como estructuras sociales tradicionales (Familias heteronormativas, en los instrumentos de política pública, invisibilizando las personas diversas y de visiones de los feminismos campesinos, afro e indígenas.	Incorporar la perspectiva de diversidad sexual y de género en todas las políticas públicas, asegurando que respondan a las necesidades específicas de las personas LGBTQ+.
Actualmente los comités de reforma agraria no garantizan una articulación efectiva ni la materialización real de la Reforma Agraria. La falta de recursos financieros dificulta la implementación efectiva de la Reforma Agraria.	Diseñar una hoja de Ruta efectiva para el funcionamiento de los comités de reforma agraria y que el gobierno acompañe en su materialización.
Exceso de diagnósticos institucionales y falta de acciones concretas que respondan a las expectativas de las organizaciones.	Es necesario diseñar un marco jurídico y normativo que respalde la reforma Agraria y a las comunidades y pueblos. Se debe fortalecer lo que ya existe, mejorar su aplicación y reformar lo que no está cumpliendo con su propósito.
En las instituciones encargadas de la materialización de la reforma agraria están vinculados funcionarios públicos que no	Contratar funcionarios públicos que no sean cuotas políticas, sino servidores públicos que materialicen las políticas públicas.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

cumplen con sus funciones ni su rol.	
--------------------------------------	--

Conclusión:

Para garantizar el desarrollo económico y social de las comunidades campesinas se necesitan acciones integrales que impliquen la coordinación entre las entidades públicas y privadas, así como aquellas que responden a las diferentes escalas administrativas del país; así mismo, se propone la aplicación de enfoques diferenciales que aseguren la atención adecuada a las poblaciones según sus necesidades.

Líneas estratégicas:

- Consolidación de la institucionalidad agraria mediante la implementación efectiva del Sistema Nacional de Reforma Agraria.
- Aprobación y reglamentación de la jurisdicción agraria.
- Lineamientos y protocolos para la transversalización de enfoques diferenciales en las acciones y programas desarrollados por las entidades.
- Reformar políticas públicas para que sean inclusivas con todas las identidades de género y no reproduzcan modelos excluyentes.

8. Garantías para la vida y el fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos y las comunidades.

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Fragmentación de los movimientos campesinos, indígenas y afrodescendientes, ya que cada sector avanza por separado sin reconocer que la Reforma Agraria es un proyecto de país que busca mejorar la calidad de vida en la ruralidad.	Unificar el movimiento en una fuerza política cohesionada y autónoma, diferenciada de otros movimientos políticos.
No hay infraestructura para el acceso a servicios básicos como agua potable o energía.	Asegurar la construcción de infraestructuras de servicios básicos como el agua potable, la energía y el internet. Así como mejorar significativamente la malla vial y otro tipo de posibilidades de conexión entre los territorios.
Falta de estudios sobre las barreras que enfrentan las personas LGBTQ+ en el acceso a recursos agrarios, lo que dificulta la implementación de soluciones efectivas	Realizar estudios para identificar las barreras que enfrentan las personas LGBTQ+ en el acceso a la tierra, financiamiento y participación en programas agrarios.
Pocas oportunidades y posibilidades para el acceso a la educación y a la cultura.	Asegurar la territorialización de las instituciones educativas que además desarrollen programas locales y se articulen con los conocimientos propios y con las prácticas y modelos construidos desde las comunidades con enfoque agrario que promueva el relevo generacional.

	Los participantes señalan que para hacer una reforma agraria se debe tener en cuenta a todos los grupos y sectores (campesinos, afros, jóvenes, etc.), debe existir la unión de todos, porque sin campesinos los grandes capitalistas se quedan sin mano de obra, es necesario que haya transparencia, (tener acceso a la información, a la igualdad) y debe haber un reconocimiento de todos los grupos organizados, que haya voluntad política y acompañamiento, por ejemplo, si se quiere derogar la ley 160, debe hacerse con la participación de la sociedad.
--	--

Conclusión

El desarrollo y la autonomía de las mujeres rurales dependen de la garantía de sus derechos y oportunidades. Para ello, es fundamental fortalecer su formación en participación política, económica, social y cultural, adoptando un enfoque diferencial que atienda sus realidades. Es imprescindible promover la igualdad de oportunidades laborales y la equidad salarial, así como fomentar la asociatividad y el empoderamiento a través de proyectos tecnológicos e iniciativas productivas. Asimismo, resulta esencial impulsar la movilización de las mujeres y la creación de redes de apoyo y tejidos comunitarios que fortalezcan la solidaridad y la cooperación entre mujeres rurales y campesinas, asegurando su incidencia en la transformación de sus territorios y el reconocimiento de sus derechos.

Líneas estratégicas

- Atención integral a la población rural desplazada.
- Articulación del movimiento campesino, indígena y afrodescendiente.
- Sensibilizar a comunidades rurales sobre derechos LGBTQ+ para prevenir el desplazamiento forzado debido a discriminación.
- Capacitar a las instituciones encargadas de la restitución y reparación sobre diversidad sexual y de género, para evitar sesgos y garantizar procesos justos

9. Reconocimiento e inclusión de las mujeres, las diversidades y juventudes rurales

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Falta de acceso a la información sobre las iniciativas del Gobierno Nacional en el ámbito del desarrollo rural, especialmente hacia las juventudes rurales, representa un obstáculo para su participación activa y efectiva en las políticas de desarrollo rural.	Garantizar el acceso a la información sobre iniciativas del Gobierno Nacional en el ámbito del desarrollo rural a través de un canal directo con las juventudes rurales.
No se ha implementado la política pública de mujer de mujeres rurales, campesinas y pescadoras.	Formular e implementar la política pública de mujeres rurales, campesinas y pescadoras.
No se ha implementado la política pública de jóvenes rurales.	Formular e implementar la política pública de juventudes rurales.
No existe una instancia de participación formalizada a través de la cual puedan participar las juventudes rurales.	Formalizar una instancia de participación a través de la conformación de una asamblea nacional de jóvenes rurales a nivel nacional.

Conclusión

Hay importantes obstáculos con relación a la representatividad y protagonismo de las comunidades rurales en los procesos necesarios para consolidar las acciones hacia la Reforma Agraria y es la disminución en el relevo generacional dentro de la ruralidad. Esto se debe a la disminución de posibilidades de proyección para las juventudes rurales. Por lo tanto, se propone asegurar la participación de mujeres jóvenes en espacios de toma de decisión y de interlocución con las instituciones responsables del desarrollo del Plan Decenal de Reforma Agraria. Se debe reconocer lo aportado desde las asambleas nacionales de juventud y caracterizar las necesidades de estas poblaciones en términos de ciclo de vida. Se invita a estructurar programas de formación contextualizados donde se rescaten y fortalezcan saberes propios y tradicionales que inviten a las juventudes a arraigarse a sus territorios.

El campo colombiano se está envejeciendo, las mujeres y jóvenes son dos de los grupos poblacionales más vulnerables. La encuesta de caracterización ganadera mostró que el 30% de los 700 mil ganaderos son mujeres, no solamente como titulares de los predios, sino que afrontan todos los retos de este sector lo que las cataloga como protagonistas del proceso. Las mujeres participan mayoritariamente en procesos de capacitación y transferencia de conocimiento. Los jóvenes tienen limitaciones en el sector rural, incluyendo el acceso a la información por falta de conectividad. El campo debe volver a ser atractivo para los jóvenes. Seguridad rural para mujeres y jóvenes, se deben brindar

herramientas para la formalización. Se deben buscar mecanismos de acceso preferente a créditos y líneas de financiación, se deben buscar también mecanismos alternativos. Se deben buscar mecanismos de financiación para mejorar la producción de conocimiento, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada sector. Promover la implementación de nuevos procesos de asociatividad.

Se ha censado el 92% del país en términos de producción cacaotera, el 40% de los productores de Cacao son mujeres y el 30% del 40 son propietarias del sistema productivo, este hecho va de la mano con el aumento de la productividad que ha tenido el sector. Las mujeres primero piensan en la familia y la protección. La disminución de la productividad y producción del cacao en los años 90 se debió al conflicto armado, sin, embargo, actualmente, las mujeres son promotoras del buen momento que vive el cacao (mejor momento histórico) es debido a la incorporación de las Mujeres. El Programa SEMBRANDO FUTURO, incluye a los jóvenes en las labores de transformación y valor agregado, lo que los convierte en empresarios del campo.

Líneas estratégicas

- Acceso a la información para juventudes rurales en relación con la política agropecuaria.
- Implementación de la política pública de mujeres rurales, campesinas y pescadoras.

10. Protección del agua y fortalecimiento de las territorialidades de los pueblos y comunidades

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
Lento avance en la constitución de las Zonas de Reserva Campesina, lo que dificulta la titulación de predios y el logro de la soberanía alimentaria para el campesinado.	Acelerar los procesos de constitución de las Zonas de Reserva Campesina.
Es un reto asegurar la incidencia de los movimientos campesinos y de las organizaciones de mujeres.	Fortalecer las organizaciones campesinas y el trabajo de las mujeres en las aprovechando los procesos territoriales que se han constituido.
Existen muchos conflictos socioambientales por culpa de la declaratoria de áreas de especial protección ambiental que han ido desplazando al campesinado de las zonas donde han vivido históricamente.	Reevaluación de las zonas declaradas en Ley Segunda y des espacial protección ambiental y armonización con el fortalecimiento de las territorialidades de los pueblos y comunidades.
Falta de consulta con los territorios campesinos de las líneas limítrofes de sus territorialidades.	

Conclusión

Se propone el fortalecimiento de los movimientos comunitarios enfatizando la participación de las mujeres mediante comités de seguimiento. Otro organismo que se busca constituir bajo esta lógica es el Consejo Nacional de Mujeres que busca garantizar los derechos de las mujeres rurales en todas sus diversidades desde la implementación de políticas públicas para mujeres rurales. Este Consejo tendrá interlocución directa con las instituciones públicas y privadas con la finalidad de establecer proyectos que puedan estar liderados por mujeres rurales en todas sus diversidades bajo el principio de la sostenibilidad y el cuidado medio ambiental. Dentro de este espacio se promoverá especialmente el enfoque de cuidado rural como centro fundamental de la Reforma Rural Integral.

Líneas estratégicas

- Avanzar en la constitución mediante resoluciones administrativas de las diferentes territorialidades campesinas, tales como las Zonas de Reserva Campesina.
- Estructurar proyectos integrales que contemplen las territorialidades organizadas por



las comunidades campesinas y étnicas como base de apoyo para el desarrollo rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

11. Recomposición y garantías para el ejercicio de los sistemas propios de conocimiento de los pueblos y las comunidades

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
<p>Falta de fortalecimiento de las prácticas ancestrales en actividades como la producción agroalimentaria, la pesca y minería artesanal y de modelos productivos propios, que tienen un menor impacto ambiental y protegen los suelos de la degradación ambiental.</p>	<p>Fortalecer las prácticas ancestrales de minería artesanal o modelos productivos propios que tienen un menor impacto ambiental.</p> <p>Reconocer las economías femeninas y solidarias como un sistema en el que se desarrollan varios aspectos tales como el cuidado en sus múltiples dimensiones, la generación de ingresos y las posibilidades de proyección a futuro materializadas en alcanzar la pensión en la vejez, aspectos que además aportan al bienestar de las comunidades.</p> <p>Desarrollar tecnologías compatibles con los conocimientos y saberes campesinos y tradicionales para la apropiación y desarrollo por parte de las comunidades, esto con el apoyo de universidades y las entidades responsables (Min. Educación, Min. Ciencias, Min, TICs).</p> <p>Aadopción del modelo de Agricultura Familiar, Campesina, Étnica y Comunitaria. Por lo tanto, se debe establecer la intervención para asegurar el desarrollo en cada etapa implicada de la producción y comercialización con el fin de garantizar la aplicación del modelo.</p>
<p>La deforestación y ampliación de la vocación ganadera en extensas zonas del país (praderizar la Amazonía), limitó la producción diversa de los suelos, que implica también defensa de saberes.</p>	<p>Es necesario proteger las formas de producción ancestrales y sus saberes.</p>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Conclusión

Es fundamental fortalecer las prácticas ancestrales de minería artesanal y los modelos productivos propios, ya que representan alternativas sostenibles con menor impacto ambiental. Asimismo, el reconocimiento de las economías femeninas y solidarias permite valorar su papel en la generación de ingresos, el bienestar comunitario y la seguridad económica a largo plazo. Por otro lado, el desarrollo de tecnologías adaptadas a los conocimientos campesinos y tradicionales, con el respaldo de universidades y entidades gubernamentales, resulta clave para potenciar la autonomía y el progreso de las comunidades. Finalmente, la adopción del modelo de Agricultura Familiar, Campesina, Étnica y Comunitaria debe garantizarse mediante estrategias de intervención en todas las etapas de producción y comercialización, asegurando su correcta implementación y sostenibilidad.

Líneas estratégicas

- Fortalecimiento de prácticas ancestrales y modelos productivos agropecuarios sostenibles.

12. Transformación de economías en donde existen cultivos de uso ilícito de coca, marihuana y amapola

Problemáticas	Alternativas/Propuestas
No existen garantías para la continuidad de los procesos de erradicación de la coca que permitan una transición efectiva hacia cultivos lícitos. Como resultado, muchas comunidades campesinas se ven obligadas a seguir cultivando coca.	Impulsar la sustitución de cultivos de uso ilícito para garantizar la transición del campesinado hacia los cultivos agrícolas tradicionales. Establecer normativas y acciones concretas que aseguren la regulación de los mercados y el control de los cultivos ilícitos.
Incertidumbre sobre el uso y la titulación de la propiedad rural dificulta la eficiencia de los programas de sustitución de cultivos	Formalización de la propiedad rural y titulación y fortalecimiento de las economías campesinas, indígenas, negras y comunitarias. Desarrollar mecanismos de regulación de la tenencia de la tierra en zonas en que no se puede formalizar predios rurales.
No se han desarrollado mecanismos de seguridad para las comunidades que se vinculan a las políticas voluntarias de disminución de cultivos de uso ilícito	Implementar medidas de seguridad individual y colectivas para las comunidades y liderazgos que se vinculen a las políticas voluntarias de disminución de cultivos de uso ilícito
Existe un grave incumplimiento de los acuerdos de sustitución que fueron suscritos entre el Estado y comunidades rurales que se vincularon al PNIS.	Crear rutas de cumplimiento para que el Estado ejecute las obligaciones pendientes con los usuarios del PNIS, teniendo en cuenta la política de drogas actual del Gobierno Nacional. Reactivar las instancias de participación y seguimiento.
Las políticas de sustitución se centran en la reducción de cultivos ilícitos y no en los programas que permitan generar cambios de las zonas en las que se encuentran estos cultivos	Profundizar las políticas de transformación rural a través de bienes públicos, infraestructura, y el impulso cadenas agropecuarias, acuícolas y forestales de producción, transformación y comercialización en las políticas de drogas. Involucrar las políticas de cultivos ilícitos en los programas de desarrollo rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Conclusión

Las políticas de sustitución no brindan garantías para las familias que deciden voluntariamente erradicar los cultivos de uso ilícito. En primer lugar, se debe profundizar las medidas de seguridad individuales y colectivas para las comunidades que deciden vincularse a estos programas. En segundo lugar, el Estado debe cumplir los acuerdos que realiza con las personas que deciden vincularse a los programas de erradicación voluntaria. Un primer paso en este camino es cumplir los acuerdos vigentes incumplidos. En tercer lugar, se debe garantizar la sostenibilidad de la sustitución, para ello, es necesario fortalecer los programas de desarrollo rural en las zonas que tienen presencia de cultivos de uso ilícito a través de la dotación de bienes públicos, infraestructura y el impulso de cadenas productivas, de transformación y comercialización que garanticen la transformación territorial y proyectos productivos agrarios lícitos que perduren en el tiempo.

Líneas estratégicas

- Impulso a la sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Bienes públicos en zonas afectadas por cultivos de uso ilícito
- Cadenas de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y forestales.

IV. AGENDA DE MOVILIZACIÓN

1. Condiciones deseables para la movilización

- Viabilidad logística para la organización del evento.
- Infraestructura vial que facilite el acceso y la participación de la comunidad.
- Asegurar la paridad de género en la movilización territorial de la reforma, ya que la mayoritariamente la participación es por parte de los hombres.
- Asegurar que la convocatoria a los espacios de participación se haga con antelación para que el campesinado y las comunidades étnicas puedan asistir.
- Las entidades convocantes a los espacios de participación deben contar con un buen operador logístico.
- Garantizar condiciones de seguridad para que los liderazgos sociales puedan participar en las diferentes instancias concebidas para promover la reforma agraria.
- Se propone establecer el 22 de febrero como el día de la movilización campesina de las mujeres.
- Se enfatiza la importancia de regionalizar los encuentros de manera estratégica para fortalecer la incidencia y la planificación prospectiva en comunidades dispersa. Un solo encuentro por macro región no es suficiente para abordar las necesidades territoriales de manera integral.
- Es fundamental que la metodología sea clara, contundente y que asegure una participación ciudadana amplia, especialmente de las comunidades rurales
- Garantía de incorporación de las propuestas
- Organizaciones que están siendo movilizadas con real participación incidente

2. Propuestas para realizar los encuentros

- Priorización de territorios o subregiones con antecedentes de conflicto armado.
- Región Caribe: Cesar o Bolívar, Córdoba (Cotorra).
- Región Pacífico: Cauca, Popayán.
- Región Amazonia: Florencia, Caquetá.
- Región Orinoquia: Meta o Guaviare.
- Región central.
- Región suroccidental: Putumayo (Puerto Asís)
- Región oriental.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

- Barrancabermeja.
- En los núcleos de reforma agraria
- Cauca.
- Florencia
- San José del Guaviare
- Chocó: Belén de Bajirá
- Caquetá: Doncello
- Caquetá: Cartagena del Chairá.
- Cauca: Macizo colombiano.
- Cauca: Bota caucana.
- Tolima: Sur del Tolima
- Boyacá (Cómbita)
- Puerto Asís (Putumayo, Amazonas, Caquetá, Putumayo)
- Fusagasugá (Zona central)
- Carmen de Bolívar (Zona Caribe)
- Saravena (Zona Llanos Orientales)
- Tumaco (Zona Sur Pacífico)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

V. ACTORES RELEVANTES

- Campesinado y propietarios de la tierra con los actores centrales
- Gremios agropecuarios a nivel territorial
- Organismos de cooperación internacional para ejercer veeduría, facilitar diálogos y articular acciones conjuntas con las comunidades campesinas, estableciendo compromisos concretos en los territorios.
- Mujeres diversas de cada departamento
- Todos los ministerios del gobierno nacional
- Plataformas juveniles
- Comunidad internacional
- Universidades
- Gobernaciones y alcaldías donde se esté adelantando la reforma agraria.
- Defensoría del pueblo
- Personería municipal
- Movimiento campesino agrario cocalero y ambiental
- Es esencial que las autoridades locales participen activamente y de manera incidente para evitar desconexiones en la construcción de estos espacios.